


DISPONIBILIDAD DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO EN EL PORTAL WEB DE LA DINACOPA

[https://correoparaguayo.gov.py/sitio/wp-content/uploads/2023/09/CODIGO DE BUEN GOBIERNO ACTUALIZADO .pdf-comprimido.pdf](https://correoparaguayo.gov.py/sitio/wp-content/uploads/2023/09/CODIGO_DE_BUEN_GOBIERNO_ACTUALIZADO_.pdf-comprimido.pdf)

correoparaguayo.gov.py/sitio/wp-content/uploads/2023/09/CODIGO_DE_BUEN_GOBIERNO_ACTUALIZADO_.pdf-comprimido.pdf

1 / 11 | - 125% + | [] ↻

UEN_GOBIERNO_ACTUALIZADO_.pdf-comprimido.pdf

	DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY	Código	CBG-2020
	CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO	Revisión	01
		Aprobado por Resolución N°	922
		Página	1 de 11

Código de Buen Gobierno
Dirección Nacional de Correos del Paraguay
Dinacopa

PRESENTACIÓN

El presente Código de Buen Gobierno constituye el marco básico de las acciones para la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (Dinacopa), orientadas al mejor cumplimiento de su misión institucional.

OBJETIVO

Establecer y conocer directrices generales que definen la manera como la Dinacopa va a administrar la institución, con parámetros de competencia, integridad, transparencia y responsabilidad pública.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos una institución, que ofrece servicios postales con cobertura nacional e internacional, orientada a la satisfacción de los clientes. Facilitamos la inclusión social y contribuimos a la difusión cultural a través de la filatelia.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser una institución líder en el sector postal con innovación y desarrollo, orientada a la excelencia del servicio buscando garantizar la satisfacción del cliente.

TÍTULO I
DE LA ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DE LA INSTITUCIÓN

Identificación y Naturaleza

Artículo 1. La Dirección Nacional de Correos del Paraguay (Dinacopa) es una Institución Pública y Autárquica creada mediante la Ley 4016/10, a través de las cuales se